El instituto la tiene difícil: ministros

IVÁN EVAIR SALDAÑA

"El Instituto Nacional Electoral (INE) no la tiene fácil", porque tendrá que "decidir y justificar" si acata la orden judicial de suspender el proceso preparatorio para la elección de jueces, magistrados y ministros o se alinea con la opinión de los magistrados electorales que dieron luz verde para continuar con el mismo, advirtieron ayer en la "contramañera" de juzgadores federales.

"El INE tiene que definir su postura sobre cuál camino seguirá y esa situación corresponde a cada uno de los consejeros, pues el fallo debe ser colegiado.

"No estamos frente a una decisión irrelevante, sino a una cuestión que le pega a uno de los tres poderes de la República", expresó el magistrado Juan José Olvera López.

Enfatizó que la determinación que tomó el pasado miércoles el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no significa que se pronuncien sobre las suspensiones de amparo porque no es de su competencia.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata, aprobado por el pleno del TEPJF por mayoría de tres votos contra dos, reconoce lo anterior, pues señala que "es inconstitucionalmente inviable que el INE suspenda procesos electorales y en especial de personas juzgadoras. Se necesita certeza jurídica. No estamos revocando sentencias de amparo, no es nuestra materia".

Juzgadores de amparo no resuelven temas electorales

Sin embargo, también aclara que "los jueces de amparo no resuelven temas electorales y no deberían meterse. El sistema señala que somos el órgano definitivo en materia electoral. Puede no gustarnos la reforma judicial, podemos estar en contra del sistema, pero tenemos que acatar lo que dice la Constitución".



"El INE no la tiene fácil: debe tomar decisiones"

RUBÉN MOSSO CIUDAD DE MÉXICO

Los juzgadores federales del país aseguraron que el Instituto Nacional Electoral (INE) "no la tiene fácil", ya que debe decidir si acata las suspensiones que ordenan frenar la organización de los comicios judiciales.

Durante la cuarta contramañanera, organizada por el colectivo Artículo 41, el magistrado Juan José Olvera López se refirió al tema de los juicios de amparo promovidos contra la reforma al Poder Judicial.

"El INE tiene que tomar sus decisiones sobre cuál camino seguirá... tendrán que motivar y justificar su proceder. Se entiende claramente que una consejera (Dania Ravel) haya dicho 'a mí no me consultaron', porque me parece que tienen que reflexionarlo muy bien", manifestó Olvera López.

Agregó que no se trata de un caso menor: "No estamos frente a una decisión irrelevante, estamos frente una cuestión que le pega a uno de los poderes de la República y que justamente está a debate", consideró.

Un día antes, el Tribunal Electoral avaló el proyecto del magistrado Felipe de la Mata en el que se establece que "es inconstitucionalmente inviable que el INE suspenda procesos electorales y, en especial, de personas juzgadoras", por lo que autorizó al instituto a continuar el proceso.

El documento avalado señala, no obstante, que los jueces de amparo no resuelven temas electorales y no deben meterse en este tema.

EXCELSIOR

CONTRAMAÑANERA JUDICIAL

INE no la tiene fácil ante órdenes encontradas: magistrado

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) no se encuentra en una situación fácil, debido a que un juez federal le ordenó detener el proceso de elección de juzgadores, mientras que una opinión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le indicó que esos procesos no se pueden detener, comentó el magistrado Juan José Olvera Lónez.

"Ésa es la posición en la que se encuentra el INE ahorita. Una orden judicial de que no puede continuar con el proceso preparatorio del proceso electoral, y una opinión del Tribunal Electoral que dice los procesos electorales no se

"Como hombres de leyes, hay que adaptarnos"

"Como hombres de leyes, tenemos que adaptarnos", así fue como el juez Décimo Sexto de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, Gabriel Regis, afirmó que decidió participar en el nuevo proceso para elegir a los integrantes del poder judicial.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio,** destacó que el dere-

pueden suspender', ése es el escenario que hoy enfrenta el INE y no es un escenario fácil'', indicó. cho "es una ciencia que va evolucionando conforme la propia sociedad va cambiando; entonces, no es el primer cambio de esta naturaleza que se realiza".

Por lo tanto, abundó que con la nueva reforma judicial "algunos podemos considerar que tiene sus pros, sus contras, pero es una realidad que ya está vigente y está en plena implementación, entonces, nosotros, cuando tomamos protesta, decimos que juramos guardar y proteger la Constitución, pues eso es lo que lo que vamos a hacer".

— De la Redacción

Olvera López encabezó ayer la conferencia llamada contramañanera, organizada por juzgadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), acompañado de sus colegas Adriana Ortega Ortiz y José Rogelio Alanís García.

"Porque quien tiene la responsabilidad es el INE; quien tiene que decidir que va a hacer frente a estas dos decisiones judiciales, una decisión judicial y otra, una opinión judicial, del Tribunal Electoral, y no es una postura fácil.

"Tan es así que, como también ustedes ya dieron cuenta, el día de ayer o hoy por la mañana, una de las consejeras electorales dice: 'ese comunicado de la presidencia del INE, de que vamos a continuar, a mí no me lo consultaron', quiero con esto decir que también el INE tiene que tomar sus decisiones sobre cuál camino seguirá", dijo el magistrado.



Foto: Daniel Betanzos / Archiv



Quiero, con esto, decir que también el INE tiene que tomar sus decisiones sobre cuál camino seguirá."

JUAN JOSÉ OLVERA

REGRESO A LABORES

Durante la conferencia, participó, a través de una videollamada, el magistrado Alfonso Patiño, director jurídico de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), quien afirmó que la movilización de sus integrantes continuará, pese a que la organización anunció ayer el regreso a las labores normales para el próximo lunes.